



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
- ANCASH -

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUARI



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia de la conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Huari, 30 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 195- 2024-ME/RA-DREA-UGEL. Hi-AGI-J

Señor:

Directores de las Instituciones Educativas de EBR, EBA y CETPRO

Asunto : Conformar Comisión de Racionalización (CORA I.E)

Referencia : R.V.M. N° 071-2024-MINEDU

Me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo y a su vez comunicarle que el documento de referencia, R.V.M. N° 071-2024-MINEDU, Norma Técnica denominada Disposiciones para el proceso de Racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, de plazas Directivas, Jerárquicas, Docentes y Auxiliares de Educación, en las II.EE. de Educación Básica y Técnico Productiva, se solicita conformar la Comisión Racionalización de la Institución Educativa (CORA I.E) para el periodo 2024. según numeral 5.4.2 de la RVM N° 071-2024-MINEDU.

Sin otro particular, me suscribo de Ud. reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente:



MG. ARISTA CUEVA JORGE MIGUEL

Director de la Unidad de Gestión Educativa

Local-Huari



AAEA AGI-J